



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita cambio de composición para el producto de venta profesional autorizado mediante certificado de RNPUD N°0660502, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma DIVERSEY de ARGENTINA S.A. con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010044407, titular del producto de venta profesional ADITIVO ENZIMATICO PARA TODO TIPO DE MEMBRANAS USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA, marca DIVOS ACP E1 inscripto mediante Certificado de RNPUD N°0660502, la modificación de composición para el mencionado producto.

ARTICULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-95035901-APN-DVPS#ANMAT.

ARTICULO 3°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2022-95035392-APN-DVPS#ANMAT para todas las formas de presentación, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N°7292/98 y N°2013/2010.

ARTÍCULO 4°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0660502.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al rótulo autorizado y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT

nm

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2022.10.13 13:50:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.10.13 13:50:25 -03:00

FECHA: 26-05-2020	PRODUCTO: DI Divos ACP E1 VM52 988Kg AR	CODIGO:	SKU: 101104353 PAÍS: ARG
EAN13:	ITF14:	MEDIDAS: 11cm x 8 cm	COLORES ESP.:
ARTE NUEVO <input type="checkbox"/>	MODIFIC. <input type="checkbox"/>	MOTIVO DEL CAMBIO: CH167500	ESP.:
OBSERVACIONES:			

DIVOS ACP E1

ADITIVO ENZIMÁTICO PARA TODO TIPO DE MEMBRANAS Uso en Industria Alimenticia

VENTA PROFESIONAL- PROHIBIDA SU VENTA LIBRE. LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y SU HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE MANIPULAR EL PRODUCTO.

Divos ACP E1, aditivo enzimático para la línea Divos para todos los tipos de membranas lácteas, específicamente leche descremada y suero. Aplicación: Divos ACP E1 es un activo líquido a base de enzimas. Se usa en combinación con el producto buffer Divos ACP B1 y el desactivador Divos ACP D1 en el protocolo de limpieza ACP en aplicaciones lácteas, específicamente leche descremada y suero.

Modo de uso: Divos ACP E1 se usa en concentraciones de 0.1-1% p / p (0.1-1.0% v / v) a 30-50 ° C, el tiempo de contacto debe ser de 30 min mínimo, dependiendo si se trata de limpieza por circulación o remojo y del tipo de membrana (Nanofiltración, Ósmosis reversa, ultrafiltración, etc) y suelo a remover. Divos ACP E1 siempre se usa en combinación con Divos ACP B1. Las soluciones que contienen Divos ACP E1 deben enjuagarse completamente después de su uso con agua potable para eliminarlas de todas las superficies de contacto con alimentos y bebidas. **Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas.**

Componentes: Propilenglicol 17,96%, proteasa 5%, ácido sulfúrico 0,075%, cloruro de calcio 0,04% y agua.

Precauciones de uso: Mantener alejado de los niños. Cuidado! Peligrosa su ingestión. Evite la inhalación y el contacto con el producto. Evite el contacto prolongado con la piel. Después de utilizar este producto, lave y seque las manos. Use equipamiento de protección adecuada: guantes para manipular el producto. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito, en todos los casos consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. **Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad.** En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final. **Centros de asistencia:** Argentina: Hospital de Niños: 4362-2247/6606; Hospital de Niños de La Plata (021-4515555); Hospital Posadas 4639-7177/4634-6348; Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. (llame gratis); Hospital de Niños de Córdoba: (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario: (0341) 448-0077 / Chile: Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24HS los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico: 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral. Santos y Teodoro S. Mongelós, Asunción. / Bolivia: Centro Nacional de Intoxicaciones: 800-106966. **Almacenaje:** Almacenar en ambiente seco, oscuro y fresco. No trasvasar el producto. Mantener el

producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. **Vida útil:** Use dentro de los 24 meses de elaborado. **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. **Importado por:** • Diversey de Argentina S.A., R.N.E: 010044407 Av B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N°: _____ - Certificado SENASA N° _____ Asesoramiento técnico: 0810 - HIGIENE (444-4363) • Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Río Pafelugo N° 9635, Pudahuel, Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 o Distribuidores: • Diversey Perú S.A.C.: Jr. Luis Carranza N° 1882-Lima. Tel. (511)713-8600 / RUC: 20266614803 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4-104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299.506 / 7 285.537 RUC: 80026355-3. I.M.S.P. y B.S. R.E. N°: 143/14. • En Uruguay D'Alene S.A.: Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2683 2683. MSP N° _____ • En Bolivia: COIMSA SRL. Av. Cesar Cronenberg N° 7 - TE (591-3) 3453579 NIT: 1027129029 www.coimsa.com.bo

Palabra de advertencia: Peligro.

ORIGEN: HOLANDA



101104353

Cont. Neto: **988 Kg**

Diversey

Dr. Carlos F. Clatt
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916

APROBACIÓN MATERIAL DE EMPAQUE	MARKETING	REGULATORIA
---------------------------------------	-----------	-------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Rótulo EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 09:15:24 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.09 09:15:24 -03:00

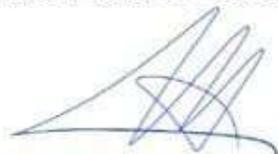
8. COMPOSICION CENTESIMAL:

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
7732-18-5	AGUA		C.S.P. 100
57-55-6	PROPILENGLICOL		17.96
9014-01-1; 56-81-5; 57-55-6;68131-40- 8; 87199-17-5	PROTEASA		5.0
7664-93-9	ACIDO SULFURICO		0.075
10043-52-4	CLORURO DE CALCIO		0.040

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

PARAMETRO	LÍMITE DE ACCIÓN	METODO
ASPECTO	Líquido claro	JF 01.01
COLOR	Amarillo pálido	JF 01.01
DENSIDAD (G/ML), 20°C	1.01 – 1.05	JF 04.02
pH (1% sol.) (25°C)	5.0 – 7.0	JQ 08.01

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.



Dr. Carlos F. Clari
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916



Dr. Carlos F. Clari
Director Técnico/Apoderado
MP N° 14916

Director Técnico
Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Apoderado
Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: Composición EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT

Composición EX-2022-04928373-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.09.09 09:16:12 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.09.09 09:16:12 -03:00